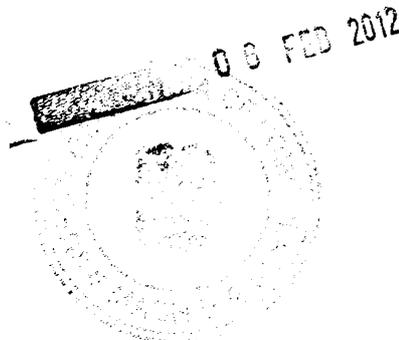


Caròl Valarezo Espinoza
Abogada

Machala, 31 de enero de 2012

Señor Dr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad



Adjunto a la presente, tres testimonios de Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía Transporte de Banano de El Oro Transbaoro Cía. Ltda, celebrada entre los señores Marco Freire León y Elsa Loaiza Ordóñez a favor del señor Hipólito Quezada Armijos, para el trámite correspondiente

Atentamente,

Marco Freire
GERENTE GENERAL.



1 ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA.
4 LTDA.; QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR MARCO
5 BIENVENIDO FREIRE LEON Y SEÑORA ELSA DE LOS ANGELES
6 LOAIZA ORDOÑEZ; A FAVOR DEL SEÑOR HIPOLITO FABIAN
7 QUEZADA ARMIJOS.-

8 CUANTIA: US\$ 50.00.-

9 @@@@@@@@@@@@@@

10 En la ciudad de Machala, Capital de la
11 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
12 miércoles dieciocho de Enero del año dos mil doce; ante mí,
13 DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

14 Quinto del Cantón Machala, comparecen por una parte en calidad
15 de cedentes los cónyuges señor MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON y
16 ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ, casados entre sí; y por
17 otra parte en calidad de Cesionario, el señor HIPOLITO FABIAN
18 QUEZADA ARMIJOS, de estado civil casado, comerciante,
19 domiciliado en esta ciudad de Machala.- Los comparecientes de
20 nacionalidad ecuatoriana, capaces para obligarse y contratar, a quien
21 de conocerlos doy fe, con amplia libertad y bien instruidos de la
22 naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de CESIÓN
23 DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
24 BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA., para su otorgamiento
25 me presentan la minuta que copio a continuación:-----

26 SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
27 díguese incorporar una por la cual conste la Cesión y Transferencia de
28 Participaciones Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BANANO DE

1 EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas y
2 declaraciones:-----

3 **PRIMERO: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de la siguiente
4 Escritura Pública de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales,
5 en calidad de CEDENTE, los señores MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON y
6 ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ; y, en calidad de CESIONARIO el
7 señor HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS, todos de nacionalidad
8 ecuatoriana, casados respectivamente, con domicilio y residencia en la
9 ciudad de Machala.-----

10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura Pública celebrada
11 ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano
12 Cárpa, el dos de marzo del año dos mil nueve, aprobado por el
13 Intendente Abg. Joffre Rodríguez Rizzo, de la Intendencia de Compañías
14 de Machala, mediante resolución No. 09.M.DIC,0119, de fecha primero
15 de abril del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
16 Machala con el No. 342 y anotada en el Repertorio bajo el No. 658, el
17 tres de abril del dos mil nueve, se constituyó con domicilio en la ciudad
18 de Machala la Compañía TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO
19 TRANSBAORO CIA. LTDA., con un capital social de QUINIENTOS
20 DÓLARES.- DOS) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
21 Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el dos
22 de agosto del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Machala al margen de la Escritura Pública de Constitución de la
24 compañía a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de
25 Participaciones Sociales de la Compañía de Transporte de Banano de El
26 Oro Transbaoro Cía. Ltda., otorgada por el señor Alexander Saavedra
27 Zapater y María Domitila Peñaloza Sango (Cedente) a favor del señor
28 Marco Freire León (Cesionario).- TRES) Mediante Escritura Pública

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

notariaquinta@easynet.ec

1 celebrada ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
2 Castillo Sotomayor, el ocho de noviembre del dos mil diez, e inscrita en
3 el Registro Mercantil del Cantón Machala al margen de la Escritura
4 Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584 del dos mil nueve,
5 se realizó la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía de
6 Transporte de Banano de El Oro Transbaoro Cía. Ltda., otorgada por el
7 señor Víctor Manuel Torres Tinoco y Julia Colombia Dávila Vivanco
8 (Cedente) a favor del señor Oswaldo Vicente Suquilanda Jara
9 (Cesionario).- CUATRO)Mediante Escritura Pública celebrada ante el
10 Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo
11 Sotomayor, el treinta y uno de octubre del dos mil once, e inscrita el
12 veinticuatro de noviembre del dos mil once en el Registro Mercantil del
13 Cantón Machala al margen de la Escritura Pública de Constitución de la
14 compañía a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de
15 Participaciones Sociales de la Compañía de Transporte de Banano de El
16 Oro Transbaoro Cía. Ltda., otorgada por el señor Víctor Manuel Rodas
17 Ortega y Rosa Delia Torres Quevedo (Cedente) a favor del señor Víctor
18 Manuel Vidal Vivanco (Cesionario).- CINCO) La Junta Universal de Socios
19 celebrada el diez de enero del dos mil doce, aprueba y autoriza la
20 cesión y transferencia de cincuenta participaciones de un dólar cada
21 una, que el socio MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON; posee en la
22 Compañía TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA.
23 LTDA., a favor del señor HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS, en la
24 forma como se determina en la siguiente cláusula:-----
25 **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
26 antecedentes expuestos de una manera libre y voluntaria por el
27 presente instrumento público y en virtud de lo resuelto en la Junta
28 Universal de Socios de fecha diez de enero del dos mil doce, el socio

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON, cede y transfiere a perpetuidad las
2 CINCUENTA participaciones de un dólar cada una que posee en la
3 Compañía respectivamente, todas a favor del señor HIPOLITO FABIAN
4 QUEZADA ARMIJOS, cesión que representa a un total de CINCUENTA,
5 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.-----

6 **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se ceden las participaciones
7 materia de este contrato es el correspondiente a su valor nominal, es
8 decir UN DÓLAR por cada una, lo que da un valor de CINCUENTA 00/100
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, y el señor MARCO
10 BIENVENIDO FREIRE LEON y la señora ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA
11 ORDOÑEZ declaran que lo han recibido de manos del señor HIPOLITO
12 FABIAN QUEZADA ARMIJOS, en dinero en efectivo y a su entera
13 satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto.-----

14 **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanda la celebración de la
15 presente Escritura Pública serán de cuenta del cesionario, quien declara
16 aceptarlo.-----

17 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes, en especial el
18 Cesionario declara que acepta, aprueba y ratifica el presente
19 instrumento público, en todo su contenido, debiendo dársele a esta
20 cesión el trámite de ley, incluyendo su inscripción en el Registro
21 Mercantil del Cantón Machala, así como su anotación en la matriz e
22 inscripción de la Escritura Pública de Constitución.-----

23 **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos
24 habilitantes el Acta de la Junta Universal de Socios del diez de enero
25 del dos mil doce.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
26 estilo para la plena validez de este instrumento público.- f) Ilegible.-

27 **Abogada Carol Valarezo C.-** Matrícula número 07-2003-13.- Del Foro
28 de Abogados.-----

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA.

En El Cambio parroquia de la ciudad de Machala, el Diez de Enero del dos mil doce, a las 09H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Ferroviaria entre Ecuador y Cristo Rey, se reúnen la Junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda., con la concurrencia de la mayoría de sus socios: **MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON**, propietario de cien (100) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **JUAN MIGUEL CAPA UCHUARI**, propietario de cincuenta (50) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO**, propietario de cien (100) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **ANGEL RAFAEL BORJA PUMA**, propietario de cincuenta (50) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **OSWALDO SUQUILANDA JARA**, propietario de cincuenta (50) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **LUIS ERAZO PACHECO GONZALEZ**, propietario de cincuenta (50) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **VICTOR MANUEL VIDAL VIVANCO**, propietario de cincuenta (50) participaciones de un 00/100 dólar cada una; **NELSON RAUL SOLANO SUBIA**, propietario de cincuenta (50) participaciones de un 00/100 dólar cada una, que asciende a la suma de **QUINIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$ 500.00)**, por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, acuerdan, constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes. Preside la Junta el señor Oswaldo Suquilanda Jara, e interviene como Secretario el Gerente General de la misma, el señor Marco Freire León, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día **PRIMERO: AUTORIZACIÓN AL SOCIO MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON PARA QUE CEDA EL CINCUENTA PORCIENTO DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DE HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS.- SEGUNDO: AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE SE CUMPLAN CON LAS DECISIONES QUE ADOpte LA JUNTA.** Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, quien dispone que el señor Secretario dé Lectura al Primer Punto de la Agenda, deliberándose al respecto y resolviéndose por UNANIMIDAD autorizar la transferencia o Cesión de participaciones del Socio señor **MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON**, quien cede y transfiere sus cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía, a favor del señor **HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS**; y, Segundo Punto: se resuelve también por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que secretaría proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, es aprobada por unanimidad de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que actuó y certifica levantándose la reunión a las once horas.-

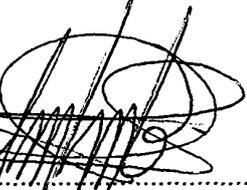
Et. Jesús Castilla Soriano
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA, EL ORO, ECUADOR

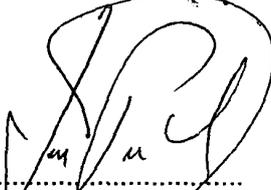

Oswaldo Suquilanda Jara
Socio
C.I. 070282317-0

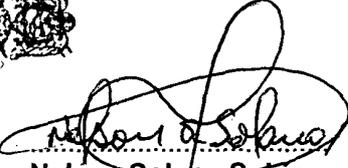

Marco Freire León
Socio
C.I. 070168129-8

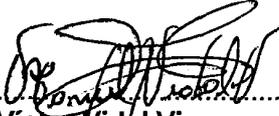

Juan Capa Uchuari
Socio
C.I. 070215026-9


Eduardo Mendoza Serrano
Socio
C.I. 0701216053


Angel Borja Puma
Socio
C.I. 190016688-3


Luis Pacheco González
Socio
C.I. 070269441-5


Nelson Solano Subia
Socio
C.I. 070172567-3


Víctor Vidal Vivanco
Socio
C.I. 070137675-8

Bt. Leslie Castilla Suñamayo
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070168129 - 8

FREIRE LEON MARCO BIENVENIDO
EL ORO / ATAHUALPA / AYAPAMBA

20 ABRIL 1959

FECHA DE REGISTRO 001 0044 00175 H

EL ORO / ZARUMA

ZARUMA 1959

Marcelo...
FRENTE DEL C. D. C. C. T. O.

ECUATORIANA***** V444313442

CASADO ELSA DE LOS A LOATZA ORDOÑEZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VIRSILO FREIRE

ILDAURA LEON

MACHALA 17/06/2009

17/06/2009

REN 1496109

[Firma]

PULEGAR DE FECHO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

399-0066 NÚMERO
0701681298 CÉDULA

FREIRE LEON MARCO BIENVENIDO

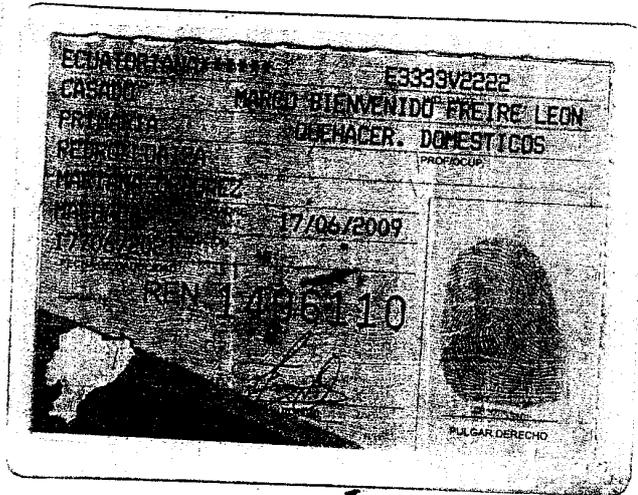
EL ORO MACHALA
PROVINCIA CANTÓN
MACHALA MACHALA
PARROQUIA ZONA

[Firma]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

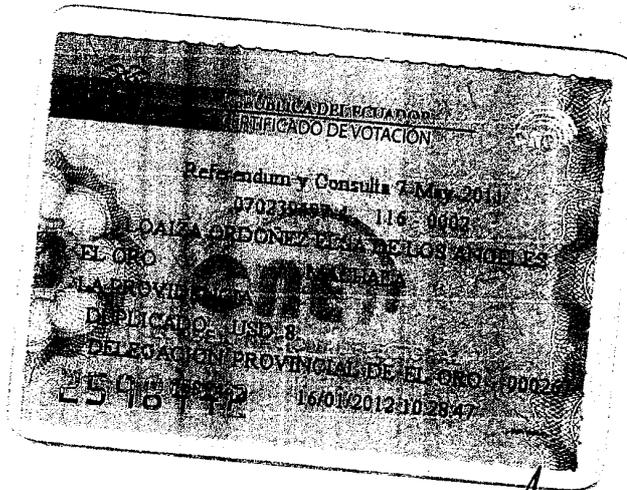
DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 18 DE ENERO 2012 DE

[Firma]
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO MACHALA





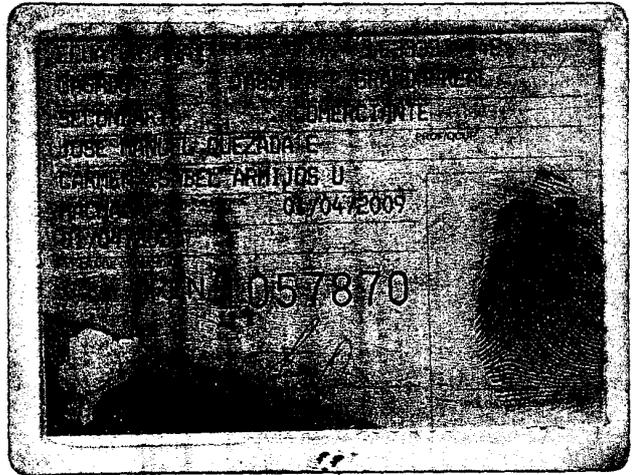
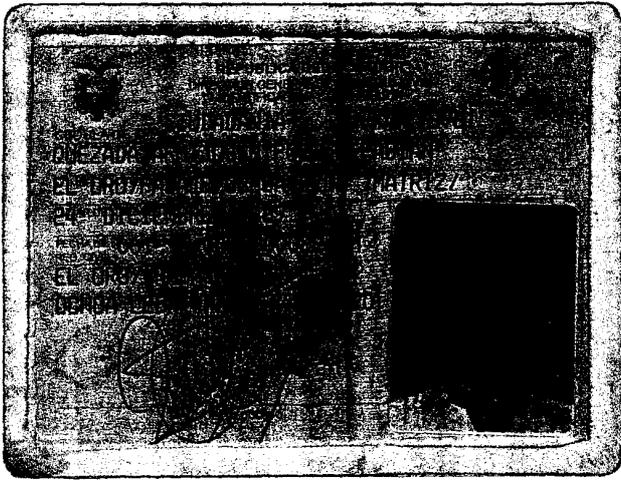
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



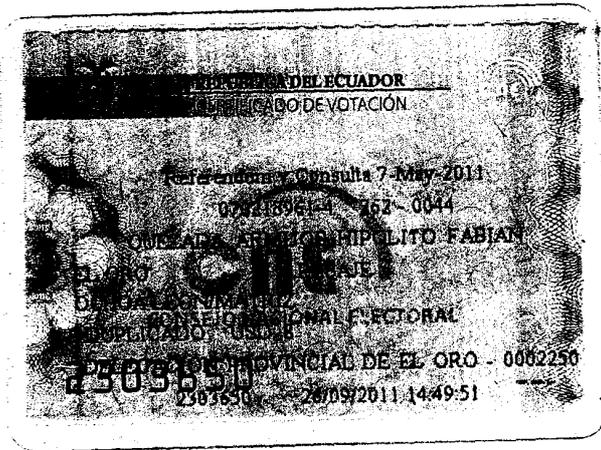
DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 18/ENE 2013E

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA





Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, 18 DE ENERO 2012 DE

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA



1 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la minuta
2 inserta quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y,
3 leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
4 aquellos se ratifican en lo expuesto y firma conmigo en unidad de
5 acto, de todo lo cual doy.-----

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Marco Freire



Marco Bienvenido Freire León

C.I.No. 0701681298

Elsa Loaliza



Elsa de los Angeles Loaliza Ordoñez

C.I.No. 0702394974

Hipólito Fabian Quezada Armijos



Hipólito Fabian Quezada Armijos

C.I.No. 070218961-4

N/P®

~~Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR~~

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

Et. Jesús Castilla Salomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

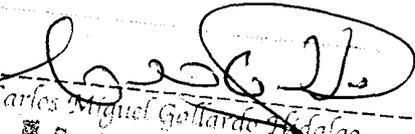
Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero este tercer testimonio en fotocopia es igual a su original en ocho fojas útiles que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración. -

Et. Jesús Castilla Salomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Registro Mercantil Machala

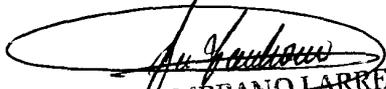
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, veintitrés de Enero del dos mil doce, se tomó nota de ésta Escritura Publica de Cesión de Participaciones, otorgada por los cónyuges **MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON Y ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ** (Cedentes) a favor del señor **HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS** (Cesionario), al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA.**, a foja No. **2.584** del Registro Mercantil del año **2.009**.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

d:Maritza Cueva

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía de **TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSAORO CIA. LTDA.**, realizada el 02 de Marzo del 2009, en la Notaría a mi cargo, de la **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que otorgan los cónyuges señor MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON y señora ELSA DE LOS ANGELES LOAIZA ORDOÑEZ a favor del señor **HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS**. Según escritura celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, de fecha 18 de Enero del 2012.-----

Machala, a 26 de Enero del 2012


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR